

# Ensenada y Topolobampo. El desarrollo de dos puertos a partir de la estrategia colonizadora decimonónica en el septentrión mexicano

*Carlos E. Aguilar Méndez \**, *Fernando Córdova Canela \*\**

## Resumen

En el siglo XIX México vivió una época de estabilización política y social derivada de factores intrínsecos y extrínsecos; como resultado del contexto global, las corrientes filosóficas de la época y la situación específica del país el gobierno mexicano planteó cinco estrategias de desarrollo: La protección del país, su potenciación económica, el poblamiento del territorio, el avance tecnológico y la inclusión en el ámbito internacional. En este contexto el gobierno de Porfirio Díaz ponderó el poblamiento y potencialización del territorio sobre la protección de este; así, bajo un modelo de colonización controlada se apostó por el desarrollo regional a través del establecimiento de asentamientos poblacionales en puntos estratégicos del país tales como Ensenada y Topolobampo por su potencial portuario. El objetivo de este trabajo estriba en explicar, por medio de un análisis comparativo, el surgimiento y el desarrollo regional de estos dos asentamientos que provienen de la misma estrategia de desarrollo colonizadora pero que tuvieron diferentes resultados y nivel de trascendencia a través del tiempo.

**Palabras clave:** Colonización – Siglo XIX – Estrategia de desarrollo – modelo urbano – Trascendencia

## Ensenada and Topolobampo. The development of two ports based on the nineteenth-century colonizing strategy in northern Mexico

*Carlos E. Aguilar Méndez \**, *Fernando Córdova Canela \*\**

### Abstract

In the 19th century, Mexico experienced a period of political and social stabilization derived from intrinsic and extrinsic factors; As a result of the global context, the philosophical currents of the time and the specific situation of the country, the Mexican government proposed development strategies; In this context, the government of Porfirio Díaz pondered the settlement and potentiation of the territory over its protection. Under a controlled colonization model, regional development was opted for through the establishment of population settlements in strategic points of the country such as Ensenada and Topolobampo. The objective of this work is to explain, through a comparative analysis, the emergence and regional development of these two settlements that come from the same colonizing development strategy but that had different results and levels of significance over time.

**Keywords:** Colonization – XIX century – development strategy – urban model – transcendence

## Introducción

En el siglo XIX el Estado mexicano se caracterizó por el desarrollo de estrategias destinadas a contrarrestar los problemas de corte económico y agrario que se vivían en el país. Bajo un contexto conformado por cuestiones intrínsecas y extrínsecas del territorio mexicano: corrientes filosóficas como la ilustración y el liberalismo; acompañadas de acontecimientos históricos plasmados en el inicio de la autonomía nacional, conflictos de guerrillas, un efímero segundo imperio, las invasiones francesas y norteamericanas, la pérdida de territorio y el restablecimiento de la frontera nacional, ponderó la necesidad de establecer estrategias de desarrollo destinadas a contrarrestar los problemas derivados de la centralización del poder federal y su falta de control sobre la vasta extensión del territorio nacional. Esta serie de factores derivaron en una crisis política manifestada en la confrontación entre liberales y conservadores, una crisis económica con tendencia a un aumento y una crisis agraria derivada de la deficiente distribución de la tierra (de Vos, 1995).

El tema que atañe a este trabajo refiere al poblamiento del territorio mexicano a finales del siglo XIX, mismo que se implementó por medio de una estrategia de desarrollo federal denominada colonización "controlada". El estudio de este fenómeno, que convergió en el desarrollo y poblamiento del territorio a partir de la colonización del territorio por medio de puntos estratégicos, se ha abordado principalmente desde su carácter agrario y jurídico; por tanto, el enfoque de este trabajo se dirige al análisis desde su manifestación espacial, es decir el establecimiento de asentamientos y el desarrollo regional potenciado que plasmaron las corrientes de pensamiento predominantes de la época, los acontecimientos internacionales y las características contextuales a nivel local. Se busca el entendimiento de los desarrollos poblacionales como la materialización en el espacio de la estrategia de desarrollo poblacional denominada colonizadora, explicar su surgimiento y entender cuál fue su trascendencia en el ámbito urbano territorial a partir del análisis urbano arquitectónico de dos casos de estudio: Ensenada y Topolobampo.

## La colonización en el siglo XIX

El término de colonización puede referir a cuestiones de dominación y control sobre la propiedad de la tierra, sin embargo, en el siglo XIX el común denominador entre los países latinoamericanos fue su concepción como estrategia para poblar los vacíos demográficos con extranjeros que civilizarían al país y lo impulsarían económicamente. A partir de la independencia de México el término colonización tuvo consistencia en los discursos de las élites políticas para perseguir diferentes objetivos; se propuso principalmente como estrategia destinada al desarrollo económico, así como proyecto para poblar, contener posibles intervenciones extranjeras y promover el ingreso de extranjeros de manera voluntaria o a través de programas gubernamentales (Martínez, 2009).

La legislación en materia agraria y colonización comenzó su historia desde 1824 cuando se invitó a extranjeros a establecerse en territorio mexicano, ofreciendo terrenos de la nación que, no siendo de propiedad particular, ni pertenecientes a ninguna corporación o pueblo, pudieran ser colonizados. La invitación tenía ciertas limitaciones, entre ellas la prohibición de colonizar terrenos situados a menos de veinte leguas de las fronteras nacionales. Además, no era permitido adquirir por una sola persona más de "una legua cuadrada de cinco mil varas de tierra de regadío, cuatro de superficie temporal, y seis de superficie de abrevadero". Quedaba igualmente prohibido a los nuevos propietarios "pasar su heredad a manos muertas", o sea a la Iglesia (De Vos, 1995).

En 1830 le prosiguió otra ley dirigida a lograr el poblamiento con énfasis en los estados áridos del norte; cabe destacar que estas leyes nunca fueron aplicadas ya que la lucha civil entre conservadores y liberales impidió que entraran en vigor. En 1848 aconteció la primera tentativa de organizar oficialmente la colonización controlada, después de la derrota de 1848 frente a Estados Unidos. Se creó la dirección de Colonización e industria, con el encargo de estudiar las condiciones necesarias para llevar a cabo la empresa. Entre estas condiciones figuraba como la principal, la necesidad de localizar y deslindar con anticipación las tierras por colonizar.

El 22 de Julio de 1863 se expidió la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, con la cual todo habitante de la República, con excepción de los naturales de los países vecinos, tendría derecho a "denunciar" hasta 2,500 ha. El motivo principal de esta legislación agraria, expedida por Benito Juárez en la ciudad de San Luis Potosí, fue solucionar la precaria situación financiera del gobierno mexicano para poder sostener la lucha armada contra los invasores franceses. Esta ley tuvo como inconveniente el suponer que los denunciantes tenían conocimiento de la existencia y de la ubicación de las tierras que tenían derecho a denunciar; además, los suponía en posesión de los recursos económicos necesarios para medir y deslindar dichos terrenos. Era poco probable que se atrajera de esa manera a compradores nacionales y menos aún, a inmigrantes extranjeros.

En el porfiriato, periodo que se aborda propiamente en esta investigación, se reconoció el problema nacional de corte agrario, mismo que como afirma Macías (2015) respondía a una mala distribución de la tierra y no a la falta de poblamiento del territorio, así como la crisis económica por la que pasaba el país. Como respuesta a estos problemas con la ideología de situar a México dentro del ámbito económico y político internacional, se dirigieron los esfuerzos federales a la reactivación del potencial económico del territorio nacional y la introducción de tecnología por medio de inversiones extranjeras. Con este pensamiento pasó a un segundo término la preocupación por la defensa del territorio fronterizo y se propusieron estrategias, reguladas por el gobierno mexicano y ejecutadas por inversionistas extranjeros, con fines de asegurar el capital financiero y la concreción de los proyectos (De vos, 1995).

A partir de las acciones y el contexto sociopolítico referido se realizaron intentos de concretar colonias, pero fue hasta 1881 que empezó la consolidación formal de proyectos colonizadores en el país. Estos primeros intentos se caracterizaron por

introducir a los pobladores extranjeros al país y derivar en la consolidación de los proyectos urbanos y arquitectónicos resultantes. Al igual que los desarrollos utópicos que les precedieron estos proyectos no se basaron en los modos de vida de los futuros habitantes, hecho que convergió en su traslado o desvanecimiento a través del tiempo. En 1883 el presidente Manuel González promulgó una ley colonizadora como refuerzo para la anterior e incentivó de mayor manera a los inversionistas extranjeros, detonándose así la mayor cantidad de proyectos, focalizados en la zona noroeste del país.

Fue hasta 1909 que se abrogó la ley de 1894 con la suspensión de nuevos deslindes de terrenos baldíos. De esta forma en el periodo comprendido entre 1880 y 1910 se estableció el mayor número de colonias en el territorio mexicano, de manera cuantitativa el número de proyectos establecidos refiere a sesenta colonias; dieciséis de ellas oficiales y cuarenta y cuatro particulares. Ocho de las oficiales y diez de las particulares se formaron con mexicanos. De las otras ocho oficiales, seis se fundaron con italianos, una con guatemaltecos nacionalizados mexicanos, y una con indios norteamericanos. De los restantes treinta y cuatro particulares, se integraron veinte por norteamericanos, dos por alemanes, dos por cubanos, una por italianos, una por franceses, una por belgas, una por españoles, una por japoneses, una por rusos, una por puertorriqueños y una por sudafricanos. De estas sesenta colonias, once se establecieron en el Pacífico norte, veinte en la Zona Norte, once en el Centro, siete en el Pacífico sur y once en el Golfo de México.

Según cifras de De Vos (1995), en 1887 había en México un total de 6 747 colonos, la tercera parte de ellos extranjeros. En 1895, el número había aumentado a 7 692, y la proporción de extranjeros era de 43%. En 1900, el total había disminuido a 5 910, pero la proporción de extranjeros llegó a 63%. En 1904 se registraron 6 585 colonos, y en 1908, 8 481. De estos últimos, 3 901 vivían en las colonias oficiales y 4 580 en las de iniciativa particular. Si se compara el número de colonias particulares efectivamente establecidas que fue de 44, con el número de contratos celebrados por el gobierno con personas y compañías particulares de 201, se puede cerciorar que la mayoría de los empresarios firmaron sus convenios sólo para poder hacer especulaciones con la tierra. Ellos no hicieron más que aprovechar al máximo una coyuntura creada por el mismo gobierno.

La expropiación de terrenos baldíos del dominio de la nación a través de estos contratos fue muy grande. En menos de diez años las compañías realizaron tareas en más de 50, 000,000 de ha, es decir en más de la cuarta parte de todo el territorio mexicano. La tercera parte de estos deslindes que correspondía a las compañías como compensación de los gastos de habilitación fue de 16, 653,121 ha. De las otras dos terceras partes, correspondientes a la nación, el gobierno vendió otras 1, 607,493 ha a las mismas compañías o a particulares. Lo que da un total de 18, 260,614 ha que, entre 1883 y 1893, se volvieron propiedad privada a través del proceso de deslindes.

El 30 de diciembre de 1902 Porfirio Díaz expidió un decreto, derogando de manera expresa y terminante para lo futuro cualquiera disposición que autorice el deslinde de baldíos por empresas o compañías deslindadoras. Sólo podría hacerlo el gobierno federal

mismo, por medio de comisiones oficiales. En 1909 que se abrogó la ley de 1894 con la suspensión de nuevos deslindes de terrenos baldíos.

Como se ha abordado hasta el momento, en el marco de la colonización de México en el siglo XIX, el gobierno mexicano tenía como objetivo primordial el poblamiento y potencialización del territorio mexicano. Pero en la colonización intervienen tres actores: el gobierno de México, inversionistas extranjeros y los migrantes que serán los futuros pobladores. La selección de los puntos estratégicos de desarrollo corrió por parte de los inversionistas extranjeros, quienes tomaron como base los puntos mineros del país, las proyecciones del ferrocarril en el país y los puntos de cruce mercantil con gran potencial de desarrollo tales como Ensenada y Topolobampo. Cabe destacar que si bien estos dos asentamientos derivan de la misma estrategia colonizadora y un interés como punto portuario en ellos subyacen distintas intencionalidades: Uno como objetivo de una expansión territorial del país vecino Estados Unidos y otro como plataforma de un proyecto utópico.

### **Metodología**

El presente trabajo partió de una tesis que afirma la existencia de similitudes en las características espaciales presentadas por las distintas colonias establecidas en México; con la finalidad de presentar un análisis general de la espacialidad de los proyectos derivados de la colonización de México en el siglo XIX se abordan a continuación dos casos de estudio que representan la diversidad de factores que precedieron la materialización de los proyectos así como convergencias puntuales tales como la selección de puntos estratégicos de cruce mercantil marítimo y terrestre.

En la estrategia metodológica se comenzó por identificar el número total de proyectos establecidos, destacando el número de colonias oficiales, de colonias particulares, cribando las colonias habitadas por extranjeros. El número total de colonias establecidas en el periodo de estudio fue de 60, 16 de ellas oficiales y 44 particulares. De las 16 colonias oficiales ocho se formaron con mexicanos, seis se fundaron con italianos, una con guatemaltecos nacionalizados mexicanos, y una con indios norteamericanos. De las 44 colonias particulares diez se formaron por mexicanos, 20 por norteamericanos, dos por alemanes, dos por cubanos, una por italianos, una por franceses, una por belgas, una por españoles, una por japoneses, una por rusos, una por puertorriqueños y una por sudafricanos. Con relación a su ubicación geográfica 11 colonias se establecieron en el Pacífico norte, 20 en la Zona Norte, once en el Centro, siete en el Pacífico sur y 11 en el Golfo de México (Aguilar, 2019).

En la selección de los casos de estudio se delimitó la muestra a dos colonias y se ponderó la búsqueda de casos que en fueran originados por la misma estrategia colonizadora, a la vez de ser una muestra representativa de las distintas vertientes seguidas dentro del fenómeno de estudio. Por esta razón, con base en De Vos (1995), González Milea (2016) y Aboites (1995), se comenzó por seleccionar como casos de

estudio las colonias fundadas por extranjeros, dentro del periodo de estudio (1880 a 1910) localizadas junto a un punto de desarrollo económico en el país.

Con la intención de analizar la diversidad de vertientes se buscó seleccionar casos de estudio dentro de las tres zonas, ubicadas por De Vos (1995), que albergaron colonias dentro del territorio: norte, centro y sur. Con base en el mismo autor se buscó la selección de casos que abordaran la diversidad de intenciones por parte de los inversionistas extranjeros: de corte agrario, expansionista, de explotación de recursos y plataforma de proyectos utópicos. Con base en González Milea (2016) y Calderón (2001) se seleccionaron casos que abordaran las dos vertientes de introducción de modelo urbano y arquitectura importada: la existencia de un proyecto espacial que acompañara la migración y la llegada de los habitantes al territorio para crear dicho proyecto. Por último, con base en Braudel (1979) se seleccionaron casos que presentaran diversidad de grados de trascendencia con relación a la presencia de estructuras de larga duración.

Los casos de estudio seleccionados fueron: la colonia Carlos Pacheco en Ensenada Baja California y la colonia de Topolobampo en Sinaloa. Su selección se justifica debido a que las colonias se establecieron en la década de 1880, su ubicación es representativa dentro de la distribución de las colonias en México durante el periodo establecido, los desarrollos poblacionales refieren al norte como la zona con mayor número de proyectos concretados en el país. Las unidades de análisis son muestra representativa de la diversidad de objetivo dentro de la estrategia de desarrollo al referir el interés expansionista en el país por parte de Estados Unidos, el de explotación de la tierra y su potencial como cruce mercantil marítimo y terrestre; así como la plataforma para llevar a cabo un proyecto socialista calificado como utópico por sus pautas basadas en el pensamiento cuáquero y liberal proveniente de Europa.

Para contrastar la consolidación y trascendencia de los proyectos se aborda el análisis del contexto urbano de cada caso de estudio con el análisis formal del modelo urbano planteado por Acuña (2005), las influencias, la escala, la funcionalidad, los flujos, los elementos de organización, la traza, las calles, los lotes, las orientaciones, la distribución, la infraestructura y los servicios.

### **Antecedentes urbanos de los proyectos colonizadores decimonónicos de la zona septentrional mexicana**

El Siglo XIX representó para México una etapa de grandes cambios urbanísticos que modificaron el estricto patrón seguido durante la colonia. En efecto, tras el movimiento de independencia y en búsqueda de un afán de progreso, nuevas ideas llegaron al pensamiento nacional, primero bajo la tutela de Maximiliano y luego la asesoría de los urbanistas de Porfirio Díaz. Se trataba de mostrar a la Ciudad de México en primera instancia como el modelo de una ciudad moderna, higiénica y estéticamente correcta y, aunque los modelos de inspiración urbanas siguieron siendo europeos, los referentes

españoles o de utopías a conseguirse en América variaron para emular la ciudad neoclásica y barroca.

Los asentamientos derivados de la materialización en el espacio de la colonización del siglo XIX en México introdujeron, como afirma González Milea (2016), un nuevo modelo de urbanismo que con el tiempo se consolidó como el urbanismo moderno del siglo XIX en el Norte de México. Para constatar las pautas urbanas introducidas, mismas que rompieron con el modelo que imperaba en el centro y sur del territorio se abordan de manera tangencial las características del modelo urbano virreinal y la introducción del modelo estadounidense.

La referencia principal hasta el siglo XIX fue el modelo hispanoamericano colonial con las ordenanzas urbanas de Felipe II como punto de partida para trazar las poblaciones. Las ordenanzas de Felipe II del 13 de julio de 1573 constituyen el hecho culminante de la legislación española en materia de urbanística colonial. La ordenanza consta de 148 párrafos, de los que más de 20 se refieren exclusivamente al trazado de planos y a la construcción de nuevas ciudades, los restantes regulan los asuntos políticos, sociales y económicos de las ciudades fundadas por los españoles en América. Constituye ella también, una síntesis de las instrucciones y de las disposiciones reales, de las experiencias de los conquistadores españoles y especialmente de las de los misioneros franciscanos y dominicanos en las primeras décadas de su actividad urbanizadora en las colonias americanas, así como de la lectura de los tratados teóricos de los urbanistas de la antigüedad, medioevales y renacentistas (Padilla, 1999).

Este modelo toma como base la traza reticular, misma que como menciona Benévolo (1968) se remonta a la antigüedad clásica y es poco conveniente la opinión que considera esta traza como un dispositivo elemental inventado por colonos estadounidenses con base en criterios puramente técnicos. Conforme a otras posturas como la de Hardoy (1983) el origen de los centros urbanos, planeados o espontáneos y las funciones que cumplieron, estaban íntimamente relacionados con su localización, fueron los factores que más influyeron para desviar a las ciudades coloniales de una legislación que pretendió orientar, mediante ciertos principios urbanísticos, su trazado y estructura interna. Sin embargo, el modelo clásico no fue una idea elaborada en España ni Europa y trasplantada a América, fue el producto de un progresivo perfeccionamiento de ciertos conceptos sueltos que por primera vez fueron integralmente utilizados en América. Es decir, la legislación respaldó ese proceso, no se adelantó a él.

El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana constituyó la culminación de un proceso americano, independiente de disposiciones legales. La última etapa de este proceso de fundaciones se produce con el reconocimiento final de la tradición americana y con la dictación de leyes que demasiado tarde terminan por codificar el trazado reticular (Martínez, 1977). Como posible origen de la traza urbana americana se estima que entre las múltiples influencias destaca la relación encontrada con Vitrubio, la expansión del imperio romano, Alberti y el renacimiento italiano. Como derivado de estos antecedentes las ordenanzas sirvieron de sustento para la penetración española en el continente

americano y reglamentar el trazo de los nuevos centros de población. Doble jerarquía permeaba: religión y gobierno. La traza reticular con calles conectadas a 90 grados, manzanas cuadradas o rectangulares sirvieron para destacar la iglesia y el palacio de gobierno. Desde cualquier ángulo en una población latinoamericana fundada en la época colonial siempre destacaran visualmente los dos edificios (Padilla, 1999).

Los proyectos derivados de las compañías colonizadoras extranjeras en el siglo XIX tenían necesidades específicas, para una compañía integrada por capitalistas estadounidenses y cuya meta principal era el beneficio económico, la fórmula de su éxito residiría en ser prácticos en su funcionamiento y en la planeación regional de sus terrenos. Por lo tanto, buscarían cubrir el territorio con una retícula de manzanas y vialidades de manera uniforme y regular. Con base en esas necesidades entró al panorama el sistema urbano de los Estados Unidos. En este modelo urbano la mayoría de las poblaciones estadounidenses toman como base en su diseño urbano la utilización de la retícula, formada por calles y manzanas rectangulares. Este sistema fue utilizado en diversas épocas y en la fundación de un gran número de países, su sencilla aplicación sobre el terreno, su apariencia colonial, la facilidad para entenderlo, la posibilidad de ofrecer a los colonos igualdad en la ubicación de sus hogares y comercios, todo ello dentro de una estructura única, explica su gran aceptación.

En 1785 el congreso continental de los Estados Unidos emitió una ordenanza respecto al desarrollo de la parte norte del río Ohio, que posteriormente se constituyó en norma urbana para la expansión hacia el oeste. La ordenanza estableció el trazo de una retícula de seis millas de lado para formar townships destinados a municipios con centros para el desarrollo urbano. A su vez, mencionaba la subdivisión de una milla cuadrada, y en la cual se previeron áreas para edificios públicos, escuelas, viviendas, comercios, etc. Las secciones de una milla se numeraron a partir del uno en una esquina sureste y luego hacia el norte, hasta el seis, después continuaron con la siguiente columna y así sucesivamente hasta completar las 36 secciones. Posteriormente, se permitió subdividir aún más estas secciones de una milla cuadrada, para formar las manzanas integrantes de la población (Corona, 1999).

Para fundar una colonia los promotores entregaban de manera gratuita un lote en el pueblo y cuatro acres de terreno, con la condición de que el colono construyera su casa y cultivara su parcela. No vendían lotes contiguos con el propósito de asignar alguno de ellos para el cultivo y otros conservarlos libres en espera de un aumento de precio. Esta técnica se replicó proporcionando fondos suficientes para compensar el tiempo utilizado y el monto de la inversión inicial. Otro rasgo que sobresalió en las colonias implantadas en el México del siglo XIX fueron las avenidas diagonales, mismas que tienen su inspiración en la ciudad capital Washington, diseñada por el francés Pierre Charles L'énfant.

En síntesis, el modelo hispano colonial, antecesor del modelo implantado por los extranjeros en el fenómeno colonizador, basó su modelo urbano bajo dos órdenes superiores: los funcionarios militares, religiosos y civiles que actuaron de acuerdo con la autoridad central y bajo un esquema que tomó como pauta un ordenamiento funcional y

simbólico. Posteriormente fue por medio de la estrategia colonizadora se dio la entrada al capital estadounidense, mismo que se materializó espacialmente con proyectos urbano-arquitectónicos que introdujeron cánones urbanos meramente funcionales que relegaron el carácter simbólico en la estructuración y el ordenamiento de la futura colonia debido a que en la tradición estadounidense los promotores privados determinaron su ubicación y diseño.

### **Ensenada y Topolobampo, asentamientos portuarios derivado del porfiriato**

Ubicada en el estado de Baja California la ciudad de Ensenada cuenta con particularidades que marcaron su origen y desarrollo. Estos refieren a factores geográficos, dada su cercanía con Estados Unidos a poco más de 100 km y su lejanía con el centro del país, a más de 3000 km, económicos, referente a que a partir de las últimas décadas del siglo XIX México transitó por un proceso de integración a la economía internacional que implicó una intensificación de las relaciones comerciales y una apertura significativa a la inversión extranjera; y los políticos, producto de las concesiones otorgadas sobre territorio mexicano a compañías deslindadoras.

Oficialmente el 15 de mayo del año de 1882, por decreto presidencial Ensenada adquirió la categoría de cabecera del Partido Norte de la Baja California, lo cual marca la fecha oficial de la fundación de la ciudad. Esto representó un centro de población previo al proyecto de la colonia Carlos Pacheco referente al fenómeno colonizador. Esta población previa muestra reminiscencias del modelo virreinal con una plaza central que estructuró el espacio, rodeada por los dos elementos simbólicos: la iglesia y el edificio de gobierno. Como resultado, el orden urbano se dio en torno a una plaza principal, factible a convertirse en el punto central de la ciudad, con un trazado en forma de retícula ortogonal de forma regular a base de manzanas cuadradas de 100 metros por lado, rotado 45° con respecto al norte magnético, con calles de 25 metros de arrollado. La lotificación del asentamiento tomó como pauta para su organización la plaza y posteriormente a las vialidades comerciales del proyecto realizándose por medio de predios de 25 por 50 metros, lo cual resultó en un total de 8 lotes por manzana (Calderón, 2001).

La plaza principal, punto focal del proyecto, se ubica descentrada, aunque en un sitio predominante dentro de la traza original. Las calles salen de cada una de las cuatro esquinas y enmarcan a la plaza. No se enmarcan jerarquías sociales debido a que se trató de vender porciones de terreno para incrementar el beneficio económico, sin embargo, en concordancia con el modelo hispano colonial se enmarcan dos elementos estructuradores del espacio: La iglesia como símbolo del poder eclesiástico y el edificio de gobierno como símbolo del Estado. El conjunto urbano de este proyecto previo no constituyó un perímetro en cuadro y se destacó el trazo de una calle en diagonal con orientación norte - sur que corta el cuadro en el oeste. Cabe destacar que a diferencia del modelo estadounidense la orientación de esta traza previa obedeció al norte solar orientado a 45° del norte geográfico.

En 1885 se instaló en Ensenada la International Company of Mexico, conocida como la Compañía Americana, la cual trazó los planos de lo que sería la futura ciudad, a su criterio y conveniencia vendió y distribuyó lotes de la incipiente ciudad. Con este suceso el proyecto de la compañía internacional de México propuso un proyecto nuevo con área diez veces mayor y un modelo urbano distinto orientado hacia el norte magnético en la cual se relegó el carácter simbólico al desplazar la plaza de la ciudad y lotificar con base en las Townships de Ohio con el objetivo de comercializar la mayor cantidad posible de terrenos. El modelo urbano se orientó hacia el norte magnético y la plaza se trasladó del centro de la ciudad a la manzana número 45. Este modelo toma como base una retícula con calles y manzanas regulares que como menciona Margadant (1987) sirvió de sustento para reglamentar el trazo de las nuevas poblaciones y ordenar el crecimiento futuro.

El ingeniero Stevens llevó a cabo la conexión entre la nueva traza y el núcleo urbano planeado anteriormente por los pobladores bajacalifornianos. La base del modelo fue una retícula definida por los cuatro puntos cardinales que se plantó en la bahía de Todos Santos con calles de 25 metros de arroyo que se apegaron al nuevo modo de vida industrial y la insipiente introducción del automóvil a distintas áreas y manzanas rectangulares con una lotificación de 25 metros de frente por 50 de fondo. El proyecto planteó una sencilla aplicación sobre el terreno, apariencia racional, así como igualdad para los colonos en la ubicación de viviendas y negocios. No se dio una imposición del proyecto urbano sobre el antecesor, sino que se tomó de base con una traza de transición entre el núcleo original y la gran red reticular trazada sobre la bahía de Ensenada. El proyecto se orientó hacia el Norte magnético con una perpendicularidad con la bahía, relación con el entorno costero, continuidad de las vialidades construidas en la primera traza y avenidas nombradas en orden alfabético con el nombre de personalidades históricas.

Una ventaja con la que contó el proyecto de colonia Carlos Pacheco fue la existencia del proyecto previo que permitió albergar a los primeros habitantes y trabajadores de la compañía durante el tiempo que tomó la realización del proyecto. Aun así, el trazado de la ciudad se modificó al realizar el diseño del detalle de las poblaciones de la bahía: la zona centro de la población de Ensenada y su semejante más allá del arroyo Ensenada, la colonia Obrera que sigue un trazo ligeramente desviado de la retícula general.

De los nombres de las calles originales, la mayoría sobreviven en la zona céntrica de Ensenada distinguiéndose como ciudad mexicana de tener numerales en una dirección y nombre de personalidades, héroes o funcionarios en orden alfabético, en la otra dirección. En esta nueva traza urbana la Compañía Internacional se percató de que la plaza al situarse entre las avenidas Ruiz y Obregón y las calles Tercera y Cuarta, les quitaba la opción de venta de terrenos en esa manzana, por lo que fue desplazada a un nuevo emplazamiento con menor actividad, entre las calles Quinta y Séptima y Moctezuma y Obregón, que actualmente alberga al Parque Revolución.

Años después, la Compañía Americana vendió sus extensos territorios, negocios y derechos en Ensenada a la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, reconocida como la Compañía Inglesa. En 1917 la Compañía Inglesa fue intervenida y su concesión cancelada. La presencia de las Compañías deslindadoras en Ensenada trajeron inmigrantes a la ciudad provenientes de diversas latitudes. Ensenada, al ser una ciudad “joven” en comparación a los asentamientos del centro y sur del país, presenta como particularidad el contar con una arquitectura patrimonial introducida, basada en un modelo de construcción en serie que se adecuó a las características contextuales y pervive en el siglo XXI. De igual forma el casco antiguo de la ciudad deriva de un diseño urbano introducido que rompe con la tradición virreinal y las ordenanzas de Felipe II que caracterizaba el orden de las ciudades y su morfología (Calderón, 2001).

En el caso de Topolobampo, la presencia de colonos norteamericanos en el Valle del Fuerte a fines del siglo pasado es un hecho que se ligó a los movimientos migratorios nacionales y mundiales de la época. El último tercio del siglo XIX es un periodo crítico en la historia del mundo occidental, caracterizado por grandes transformaciones que se dejan sentir en toda la tierra. Los países desarrollados intensificaron su acción sobre las regiones atrasadas de Asia, África y América en busca de materias primas para su industria, para abrir nuevos mercados a sus manufacturas y obtener mejores oportunidades en la inversión de sus capitales; destacando el pensamiento de que México era un país rico en recursos naturales, pero deficiente en capital y fuerza de trabajo, por lo que era necesario permitir la entrada de capital extranjero y atraer colonos que vinieran a cultivar las inmensas tierras incultas.

A finales del siglo XIX, de la mano de una utopía socialista, Albert K. Owen pretendió crear una sociedad perfecta desde la bahía de Topolobampo, ubicada al Noroeste del país sobre la costa oriental del Golfo de California, pertenece al municipio de Ahome, estado de Sinaloa y se encuentra a una distancia de 25 Km de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa y a 322 kilómetros de la entrada al Golfo de California. La utopía como forma de intervención política parece haber perdido toda legitimidad en los tiempos que corren. En 1886 el primer grupo de colonos estadounidenses arribó con la intención de crear una comunidad en la que reinara la cooperación y la armonía. En un principio, los planes de Owen se limitaron a proponer un ferrocarril, pero dado el potencial de la región portuaria en su desarrollo posterior Owen pretendió construir una metrópolis pujante ubicada estratégicamente en el centro de las rutas comerciales hacia Oriente y Occidente.

El modelo urbano de Topolobampo, además del referente planteado por las Townships en Ohio, tuvo una gran influencia del modelo de Francia transportado a Washington. La traza urbana, a pesar de no apegarse totalmente al modelo de las Townships por causa de la topografía, es reticular con orientación al norte magnético y una delimitación clara. Las avenidas presentan las mismas dimensiones que en el caso de Ensenada que prevén la futura hegemonía del auto en la ciudad, además de apegarse a las nuevas necesidades planteadas a partir de la época industrial; con diferencia en la

previsión y prevalencia de los espacios comunitarios en sus avenidas y el proyecto en general.

Sus flujos además de contar con trazos ortogonales adhirieron avenidas diagonales que cruzaban la traza propuesta y propiciaban espacios de socialización en los puntos de intersección. La ciudad quedaba dividida en cuatro sectores. Sus avenidas serían de 200 pies de ancho, calles de 100 pies y callejones de 50, todo a escuadra. Avenidas diagonales de gran amplitud para facilitar la circulación urbana. Las zonas residenciales, de comercio, fabril y marítima (con malecones, muelles, diques, canales y almacenes) determinados dentro del plano (Lastras, 1974).

En este proyecto Owen describió minuciosamente los distintos ámbitos desde el trazado urbanístico y el sistema socioeconómico hasta las costumbres aceptadas y la rutina diaria. Aunado las avenidas fueron divididas por países con el objetivo de incidir en la identificación y socialización de las personas. La ubicación espacial dentro del lote fue central con el establecimiento de jardines en los lotes al puro estilo italiano. A diferencia del modelo virreinal que se estructura en torno a la plaza principal este modelo cuenta con espacios estructuradores conformados por los nodos que interceptan las avenidas diagonales. Estos espacios plasmados como punto de encuentro no marcan la pauta de la lotificación en las manzanas circundantes debido a que se sigue un estricto orden orientado de este a oeste.

El proyecto se trazó por bloques, mismos que pautaban el emplazamiento de las construcciones dentro del lote proyectándolas al centro (las construcciones eran concebidas pre armadas con base en los catálogos existentes en el sur de Estados Unidos y el sistema constructivo Balloon Frame) y conservando una gran cantidad de espacio para el cuidado de jardines interiores; la edificación mantiene una relación estrecha con las avenidas y el espacio comunitario al dotarle de acceso por los cuatro lados del lote; la proporción el espacio comunitario obedecía a una cuarta parte del lote al igual que la edificación y el resto para jardines interiores.

Es notorio que el modelo de Albert Owen como proyecto utópico, además del modelo estadounidense apegado a la funcionalidad del espacio, se apega a la ideología liberal de la época con una escala humana que tiene como objetivo principal el desarrollo comunitario y el enaltecimiento de las relaciones interpersonales. Es preciso destacar que a pesar de que este modelo, que se orienta al enaltecimiento del hombre y la satisfacción de sus necesidades sociales, no prosperó a diferencia del proyecto de Ensenada que mostró un carácter meramente funcional. Derivado de este hecho surge la interrogante de cuál es el factor principal que incide de manera directa en la concreción y trascendencia de un proyecto implantado (Várnagy, 2000).

En un momento en el que se ofrecía propuestas radicales como las marxistas o anarquistas, el socialismo de Owen no tuvo la certeza de ofrecer la disolución del modo de producción capitalista, sino que confiaba en que era posible su reforma integral para ponerlo al servicio de las mayorías. Incluso, resulta revelador que el régimen porfirista nunca considerara subversivos los proyectos utópicos de Owen, los cuales coincidían

plenamente con las políticas desarrollistas promovidas por Porfirio Díaz y compañía. Esto derivó en el fracaso esencial de la utopía de Topolobampo, misma que obedece en primera instancia a la carencia de recursos hídricos que sustentaran el asentamiento, así como la incapacidad de proponer un futuro radicalmente distinto con respecto al orden socioeconómico de la época.

### **Conclusiones**

La colonización decimonónica de México refiere a una época crucial dentro de la historia nacional, pues como menciona Aboites (1995) la configuración del territorio, derivada de la colonización del siglo XIX en México, organizó el espacio de manera específica en la franja fronteriza al norte del país, a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, patrones de asentamiento, rutas de intercambio, la delimitación y la conformación de fronteras. Se coincide con Aboites (1995) y Gómez-Cavazos (2016) al afirmar que la colonización del siglo XIX se instauró en primera instancia como una estrategia de desarrollo que tenía como objetivo la ocupación de tierras baldías, el fraccionamiento y mejor aprovechamiento del territorio nacional para construir una clase media agraria que mejorara la vida económica y política de la población, así como una estrategia de defensa para el territorio que era propenso a sufrir invasiones de extranjeros, especialmente de estadounidenses.

Es necesario enfatizar que con base en el análisis realizado se encontró que este pensamiento pasó a un segundo término al imperar el interés económico dentro del proceso e introducir a un segundo actor, la inversión extranjera, dentro del fenómeno colonizador del siglo XIX en México a causa de la carente capacidad de ejecución del gobierno mexicano dentro de las labores de deslinde y colonización. Como resultado se dio un poblamiento del territorio, con énfasis en el norte del país, por medio de proyectos de colonias norteamericanas con intenciones distintas a las de trabajar la tierra, dando como resultado otro entendimiento a la colonización del siglo XIX en México.

El desarrollo del puerto de Ensenada y el de Topolobampo, asentamientos derivados del fenómeno colonizador decimonónico en México, es distinto, hecho notable en la trascendencia del proyecto socialista utópico que nunca terminó de consolidarse. La pregunta central refiere a cuál fue el factor determinante en el grado de trascendencia de estos desarrollos. Con base en el análisis urbano y contextual realizado, la consolidación y trascendencia de las colonias derivadas de este fenómeno se debe a diversos factores tales como las características naturales de la zona, el clima, la adecuación y apropiación de los habitantes y la existencia de un desarrollo anterior entre otras.

En el caso de Topolobampo un grupo de habitantes, intelectuales en su gran mayoría, se aventuró prematuramente cuando aún no existía ninguna infraestructura; por lo tanto, se necesitó hacer campamentos, construir casas, acarrear agua, sembrar y cazar. Las primeras casas de ramas imitando a los pobladores nativos de la bahía se apegaron a

las costumbres de los nativos, hecho que los ayudó a subsistir y en 1888 erigieron nuevas casas de adobe y paja que se adecuaron al clima de la región.

Debido a que las condiciones materiales eran más adversas de lo que Owen había pintado en su gran campaña publicitaria para atraer colonos, a la falta de congruencia con los ideales y la falta de recursos hídricos después de diez años de esfuerzos los conflictos internos llevaron a la deserción y a la desintegración del proyecto.

En el caso de Ensenada las motivaciones de la colonización pasaron a un interés económico por parte del gobierno mexicano y expansionista por parte de los inversionistas extranjeros a cargo de la realización del proyecto de colonia Carlos Pacheco. Sin embargo, después de la época de las compañías deslindadoras extranjeras, se siguió consolidando con un nacionalismo que se plasmó dentro de la arquitectura y con el seguimiento del patrón y los cánones urbanos heredados por el proyecto de colonia denominado Carlos Pacheco.

Derivado del contexto internacional el gobierno mexicano en el siglo XIX pretendió potenciar puntos estratégicos como los portuarios a través del establecimiento de proyectos urbano-arquitectónicos para recibir nuevos habitantes e inversiones extranjeras. Debido a que los proyectos fueron llevados a cabo por extranjeros los intereses particulares (de orden financiero) imperaron sobre la búsqueda del bienestar social, hecho que aunado a las intenciones de los desarrolladores (económicas/sociales), la diversa congruencia de las expectativas de los habitantes con la realidad que les esperó, el interés del gobierno mexicano y hechos contextuales como conflictos bélicos derivó en distintos grados de trascendencia y consolidación en cada uno de los proyectos provenientes de la misma legislación colonizadora en la cual sus resultados fueron marcados determinadamente por el aspecto social más que por el aspecto físico per se.

### **Referencias bibliográficas**

- ACUÑA, P. (2005). Análisis formal del espacio Urbano Aspectos teóricos. Lima: Instituto de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
- AGUILAR, C. (2019). Concreción y trascendencia urbano-arquitectónica de los asentamientos poblacionales extranjeros derivados de la política colonizadora del siglo XIX en México. San Luis Potosí, México, UASLP.
- BRAUDEL, F. (1979). La larga duración en La historia y las ciencias sociales. Madrid: Alianza.
- CALDERÓN, C & GEFFROY, B. (2001). Un siglo de arquitectura en Ensenada, Ensenada: UABC.
- CALDERÓN, C. (2015). Patrimonio cultural en Ensenada México. Itinerario y preservación, México, Topofilia.
- DE VOS, J. (1995). Una legislación de graves consecuencias, México: COLMEX.

- GONZÁLEZ MILEA, A. (2016). El urbanismo moderno en el norte de México: Las nuevas poblaciones y colonias del siglo XIX, en *Región y sociedad*, vol. 28. <https://doi.org/10.22198/rys.2016.67.a200>
- LASTRAS RAMÍREZ, J. A. (1974). Topolobampo. Albert Kimsey Owen. Un socialista en México. Los Mochis, Sinaloa: El debate. Margadant (1987)
- MACÍAS, M. (2015). La propiedad agraria durante la época porfiriana, México: UNAM.
- MARTÍNEZ, M. (2009). El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Perspectivas comparativas en Latinoamérica, México: RMCPYS.
- PADILLA, A. (1999). "Influencias urbanas en la región", en Padilla et al., Ensenada, nuevas aportaciones para su historia, Mexicali, UABC, pp. 225-265.
- PADILLA, A. (2006). Inicios urbanos del norte de Baja California, influencias e ideas 1821-1906. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

\* \* \*

\* **Carlos E. Aguilar Méndez:** Doctor en Ciencias del Hábitat por el Programa interinstitucional en Ciencias del Hábitat en la UASLP/UADY. Candidato del Sistema Nacional de Investigadores; Investigador posdoctoral en el Laboratorio Nacional de Vivienda y comunidades sustentables. Miembro del núcleo académico básico del programa de Doctorado en innovación para el hábitat sustentable, investigador del grupo operativo del Programa Nacional estratégico de Vivienda (ProNacEV); asesor en seminarios de análisis de datos cualitativos y cuantitativos, de teorización de incidencia y en el desarrollo del seminario/taller de seguimiento para propuestas en extenso de los proyectos nacionales de investigación e incidencia del ProNacEV. [E-mail: [emmanuel.aguilar@academicos.udg.mx](mailto:emmanuel.aguilar@academicos.udg.mx)].

\*\* **Fernando Córdova Canela:** Doctor y Maestro en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México. Arquitecto por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador titular A en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) Nivel II. Coordinador del Doctorado en Innovación para el Hábitat Sustentable; Director Regional sede UdeG del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables; y Responsable Técnico del Programa Nacional Estratégico Vivienda del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnologías (CONAHCYT). [E-mail: [fernando.cordova@academicos.udg.mx](mailto:fernando.cordova@academicos.udg.mx)].